



Servicios de Salud

PROCEDIMIENTO  
TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRA  
DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL

Código:

Página  
1 de 8

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

ELABORÓ:

Dra. Amanda de los Ángeles Gil Castañón  
Responsable Estatal de Salud Perinatal  
Directora General del SINDIS

REVISÓ:

Dra. Amanda de los Ángeles Gil Castañón  
Responsable Estatal de Salud Perinatal  
Directora General del SINDIS

Dra. Ma. del Carmen Melo Zurita  
Coordinadora Estatal de Infancia  
y Adolescencia

Dr. Victor Manuel Pérez Robles  
Director de Atención a la Salud

Fecha: Febrero 2015

Fecha: Febrero 2015

Vo. Bo.

Dra. Ángela Patricia Mora González  
Directora General de SSM

AUTORIZÓ:

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE SSM GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2015  
SECRETARIO TÉCNICO

Fecha: Febrero 2015

Fecha: Febrero 2015

DOCUMENTO

CONTROLADO

NO CONTROLADO

COPIA No.


PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DE CONTROL DE DOCUMENTOS

**Hoja de Control de Emisión y Revisión**

El original de este documento queda bajo resguardo del Responsable de Control de Documentos; la distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo al Listado Maestro de Documentos.

No. Rev.	Motivo del cambio	Punto afectado	Actividad (es) afectada (s)	Página (s) afectada (s)	Fecha de vigencia
0	Emisión	N/A	N/A	N/A	08-2014

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
*15/02/2015*  
SECRETARIO TÉCNICO

 <b>Servicios de Salud</b>	<b>PROCEDIMIENTO TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRA DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL</b>	Código:
		Página 3 de 8

Establecer un método eficiente y estandarizado para la Toma y Procesamiento de Muestras de Tamiz Metabólico Neonatal de cuatro marcadores.

## 2. Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de Enfermería de Hospitales y Centros de Salud, a los Responsables de Tamiz de Hospitales y Jurisdicciones, y al personal de Salud Perinatal de PASIA.

## 3. Referencias:

**3.1** Lineamiento Técnico de Tamiz Neonatal. Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento de los Errores Innatos del Metabolismo. Secretaría de Salud, 2010. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

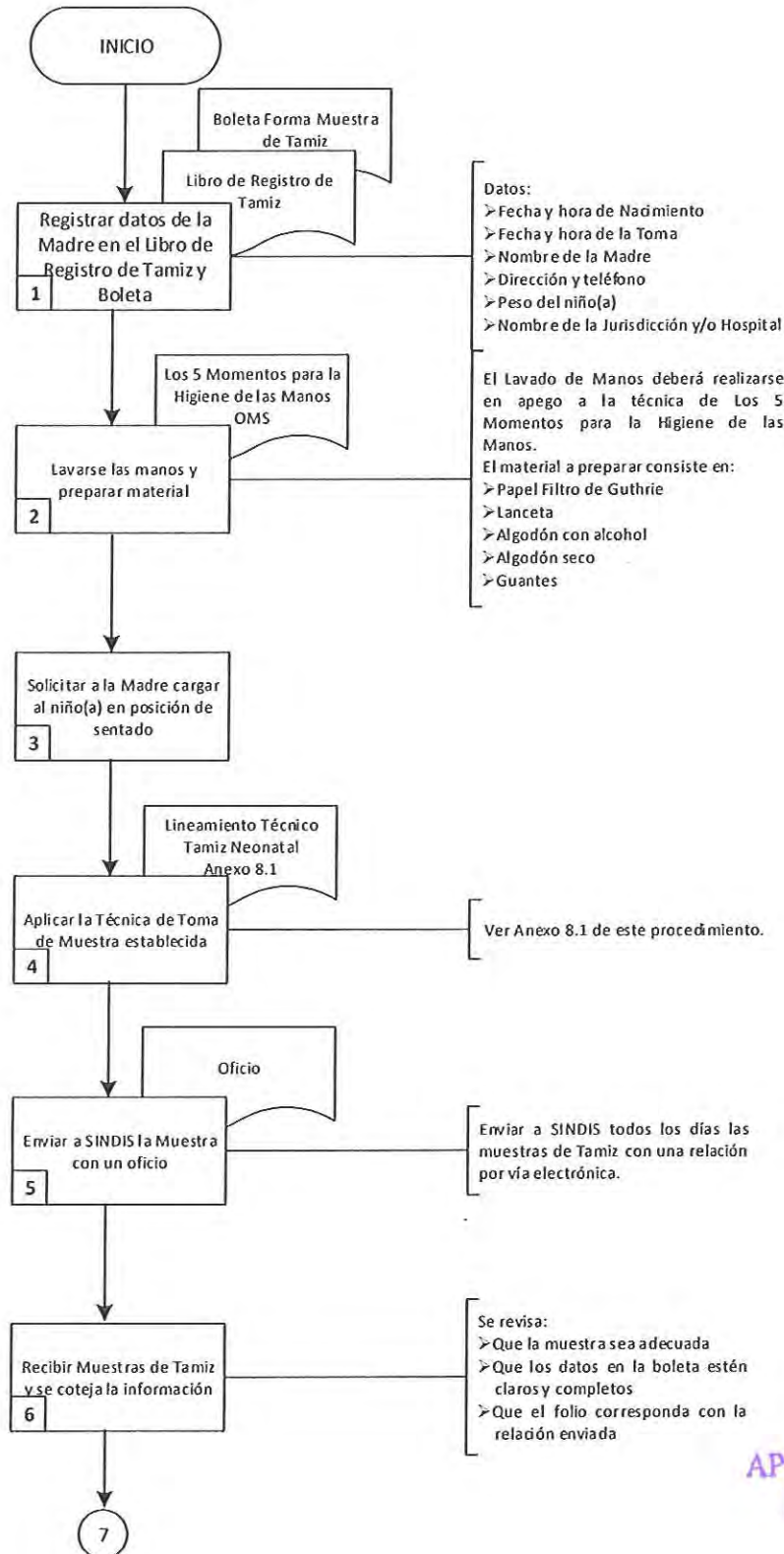
## 4. Definiciones:

- 4.1 Tamiz Metabólico:** Estudio que determina o identifica al niño/niña que nace con alteraciones del metabolismo a fin de tratarlos oportunamente y evitar secuelas.
- 4.2 InDRE:** Instituto Nacional de Referencia Epidemiológica.
- 4.3 CnEGySR:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

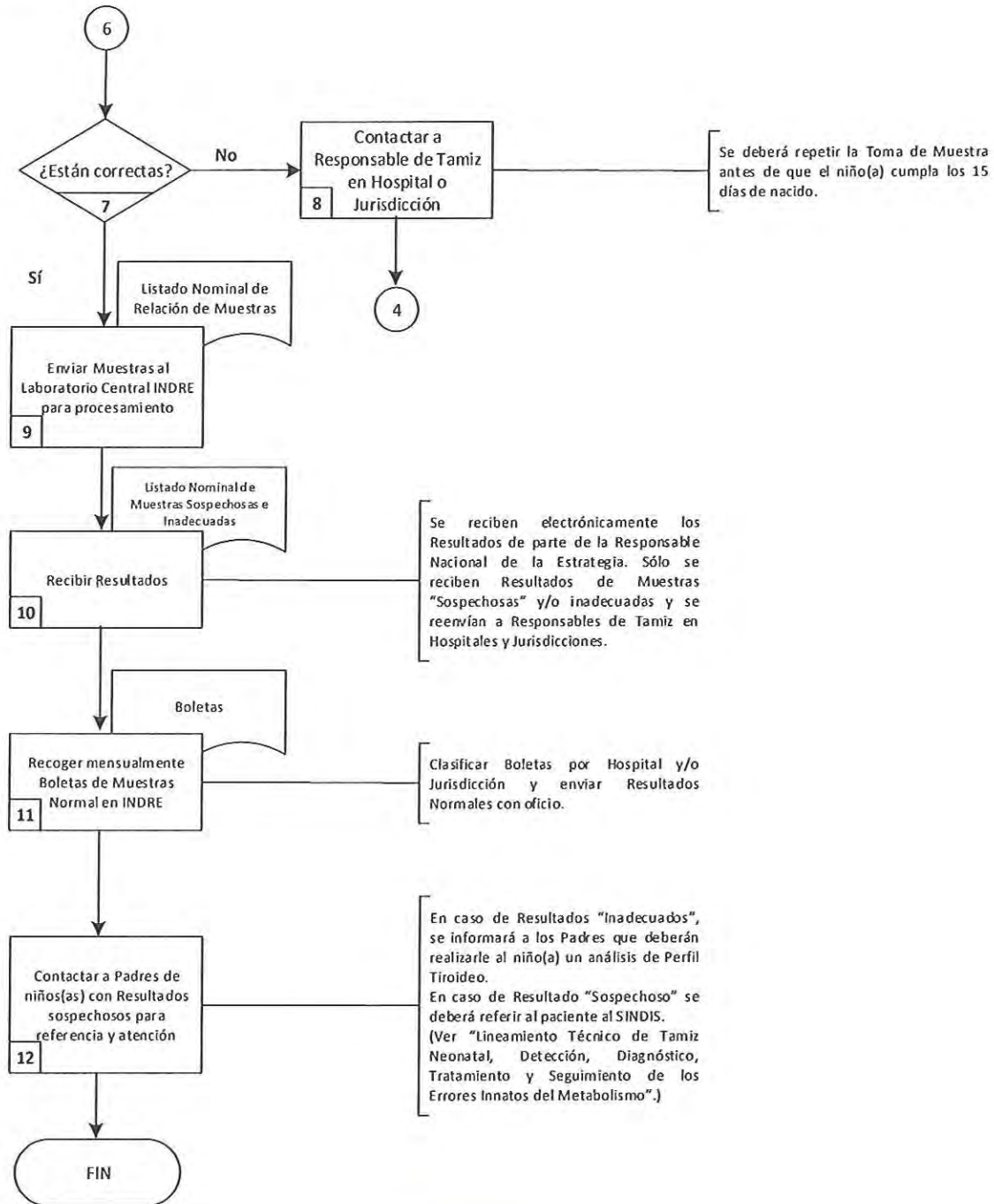
APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARÍA TÉCNICA

**5. Desarrollo:**

**5.1 Diagrama de Flujo**



**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2015  
SECRETARIO TÉCNICO 251**



APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/ORD/15  
 SECRETARIO TÉCNICO

### 5.2 Descripción de Actividades:

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
1	Se registra en el libro de cada Hospital y Jurisdicción sanitaria los datos de la boleta y se procede al llenado de la boleta teniendo cuidado de cubrir todos los campos solicitados, con letra clara y legible y que los datos coincidan en ambos instrumentos.	Enfermera encargada de Toma de Muestra de Tamiz Metabólico Neonatal en Hospitales y/o Centros de Salud	Libro de Registro Boleta de Papel Filtro de Guthrie
2	El lavado de manos de la persona que va a tomar la muestra con la técnica basada en los 5 momentos para la higiene de las manos. Anexo 2, previamente haber preparado el material y por último proceder a la colocación de guantes.	Encargada de Toma de Muestra de Tamiz Metabólico Neonatal en Hospitales y/o Centros de Salud	
3	La mejor posición para la toma de la muestra es indicarle a la madre que cargue al niño en posición de sentado y elevar la pierna a 180°	Encargada de Toma de Muestra de Tamiz Metabólico Neonatal en Hospitales y/o Centros de Salud	Lineamiento Técnico de Tamiz, Detección, Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento de los Errores Innatos del Metabolismo. 2010
4	Se procede a tomar la muestra de acuerdo a los lineamientos técnicos.	Encargada de Toma de Muestra de Tamiz Metabólico Neonatal en Hospitales y Centros de Salud	Lineamiento Técnico de Tamiz, Detección, Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento de los Errores Innatos del Metabolismo. 2010

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO IGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARÍA TÉCNICA

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
5	Una vez que la muestra se encuentra seca, los responsables de la Estrategia de Tamiz Metabólico Neonatal revisar las boletas que estén correctamente identificadas y la muestra bien tomada, se realiza el listado nominal de la muestras en el formato oficial y se envían todas las boletas al día siguiente de la toma, en un sobre de papel identificado con el nombre del Hospital o Jurisdicción y acompañado con oficio firmado por autoridad correspondiente, al SINDIS y por correo electrónico a la Responsable Estatal del Programa de Salud Perinatal.	Responsable de la Estrategia de Tamiz Metabólico Neonatal en Hospitales y Jurisdicciones	Formato de Muestras diarias de Tamiz
6	Se reciben las muestras en SINDIS y se revisa que la boleta este correctamente identificada y la muestra este bien tomada de acuerdo a los lineamientos técnicos.	Encargada Estatal de Tamiz Metabólico	
7	Si la muestra está debidamente identificada y la muestra bien tomada y cumple con la calidad requerida, entonces es correcta.	Encargada Estatal de Tamiz Metabólico	
8	Si no es correcta la toma, se realiza listado nominal de muestras inadecuadas y se envía a todos los responsables de la Estrategia en Hospitales y Jurisdicciones para repetir la toma de inmediato.	Responsable Estatal del Programa de Salud Perinatal	
9	Las muestras adecuadas con las boletas bien requisitadas se envían por paquetería DHL al laboratorio central InDRE, con listado de boletas desglosado por hospitales y Jurisdicciones	Encargada Estatal de Tamiz Metabólico	Formato de Envío de Muestras de Tamiz al InDRE
10	Se recibe el listado nominal de las muestras que resulten sospechosas e inadecuadas de Tamiz Metabólico Neonatal por parte de la Responsable Nacional de Tamiz Metabólico Neonatal y se reenvía la información del a todos los Responsables de la Estrategia de Tamiz Metabólico en Jurisdicciones y Hospitales	Responsable Estatal de Salud Perinatal	Listado Nominal de Tamiz Metabólico Neonatal
11	Las Muestras con resultados normales, se recogen una vez por mes directamente en el laboratorio central InDRE, se clasifican por Hospital y Jurisdicción y se envían por oficio a su respectivo lugar de origen	Encargada Estatal de Tamiz Metabólico Neonatal	

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
12	Los Responsables Jurisdiccionales, se encargan de localizar al niño que resulte sospechoso en el tamiz y lo refiere al SINDIS para realizar prueba confirmatoria, en el caso de Sospecha para Hipotiroidismo, se le indica perfil tiroideo y ya con los resultados se refiere a la Clínica de Errores Innatos del Metabolismo en SINDIS o a la Consulta de Cuautla o Jojutla de la misma clínica, en los casos de muestras inadecuadas menor de 15 días se deberá repetir la toma de la muestra e identificar la boleta como "2da Muestra por muestra inadecuada" en los casos que la edad del niño/niña se exceda a los 15 días se deberá indicar perfil tiroideo y referir a la consulta de la Clínica de Errores Innatos del Metabolismo para valoración.	Responsables de la Estrategia de Tamiz Metabólico en Jurisdicciones y Hospitales	
	Fin del Procedimiento.		

### 5. Registros:

- |  |
|--|
| <p>6.1 Oficios con Listado Nominal de Muestras de Tamiz recibidas.</p> <p>6.2 Listado Nominal de Muestras enviadas al INDRE.</p> <p>6.3 Listado Nominal de Muestras Sospechosas e Inadecuadas.</p> |
|--|

### 6. Políticas:

- |  |
|--|
| <p>7.1 Es Obligatorio por norma (NOM-007-SSA2-1993) realizar el Tamiz Metabólico Neonatal a todos los recién nacidos.</p> <p>7.2 Todos los niños con defectos de nacimiento deberán ser tratados multidisciplinariamente (NOM-034-SSA2-2002 Para la Prevención y Control de los Defectos de Nacimiento).</p> |
|--|

### 7. Anexos:

- |  |
|--|
| <p>8.1 Técnica de Toma de Muestra.</p> <p>8.2 Técnica de lavado de manos: Los 5 momentos para la higiene de las manos.</p> |
|--|

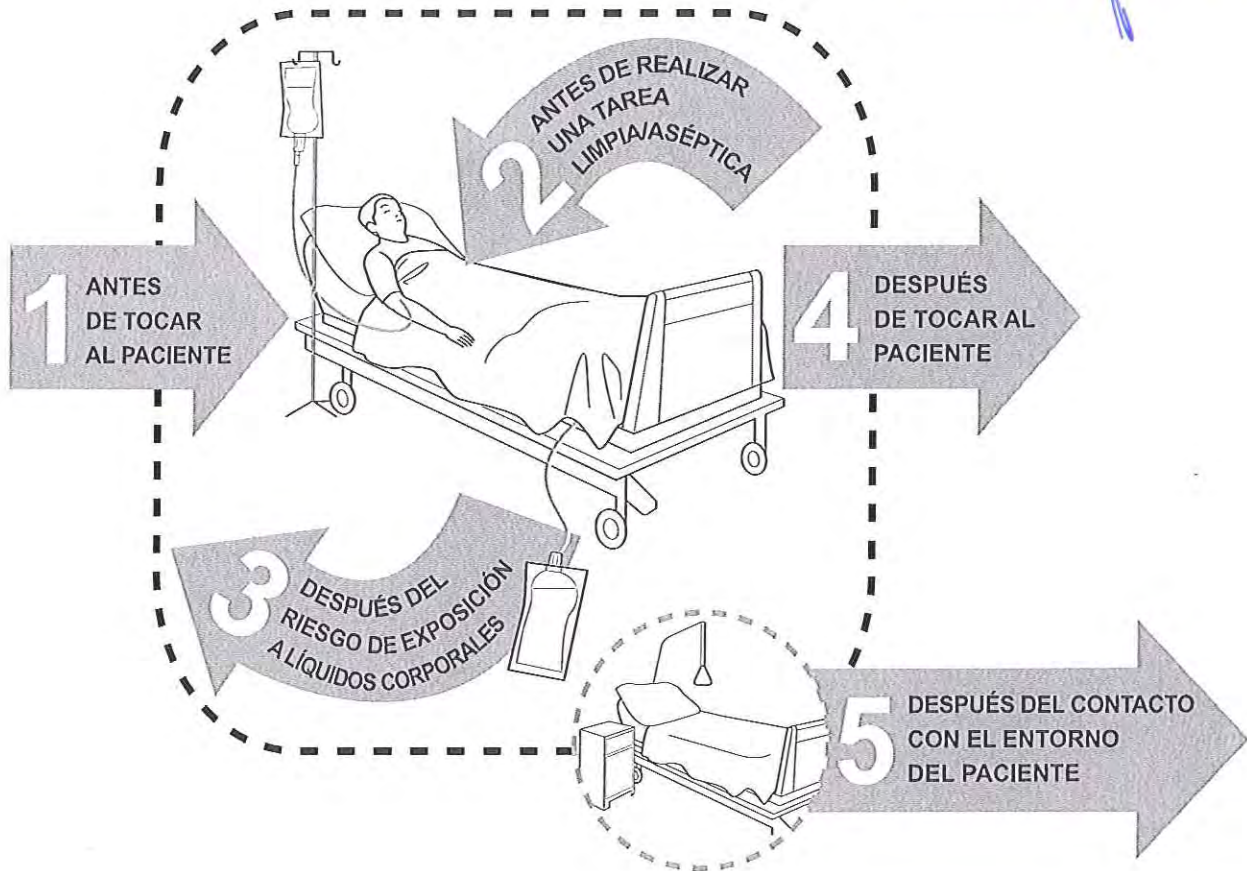
APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARIO TÉCNICO



# Sus 5 Momentos

## para la Higiene de las Manos

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/07.0/15  
SECRETARIO TÉCNICO



<b>1</b>	<b>ANTES DE TOCAR AL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
<b>2</b>	<b>ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
<b>3</b>	<b>DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
<b>4</b>	<b>DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
<b>5</b>	<b>DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE</b>	<b>¿CUÁNDO?</b>	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		<b>¿POR QUÉ?</b>	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

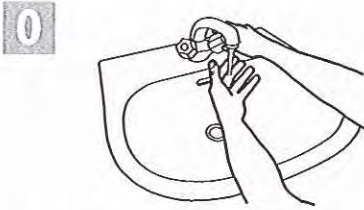
La Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados trabajan conjuntamente para promover la salud y el bienestar de todos los seres humanos. Sin embargo, la OMS no puede garantizar el cumplimiento de sus objetivos ni la calidad de los servicios de salud que presta. La Organización Mundial de la Salud no puede ser responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS y sus asociados no se responsabilizan por los daños que pudieran ocasionar su utilización.

# ¿Cómo lavarse las manos?

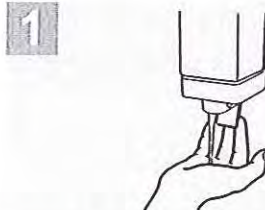
APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2020/15  
SECRETARÍO TÉCNICO

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



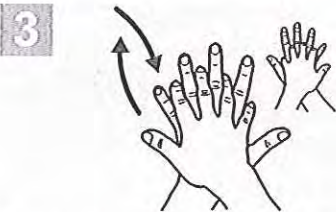
Mójese las manos con agua;



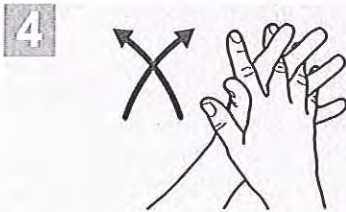
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



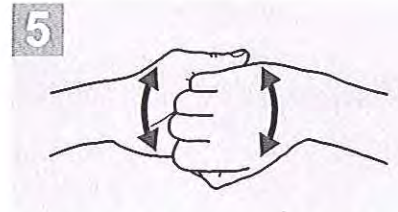
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



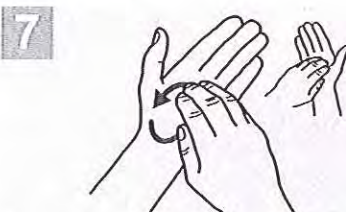
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



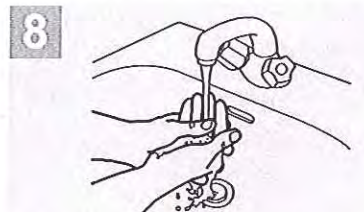
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



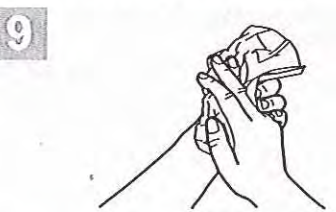
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



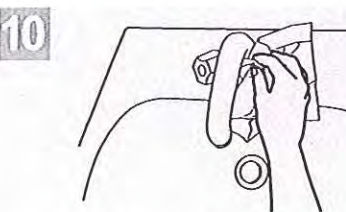
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



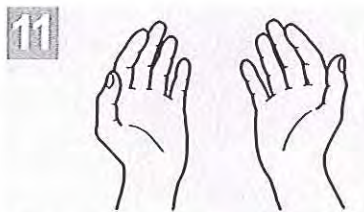
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

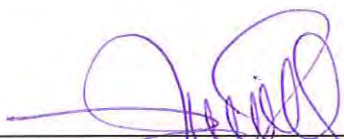

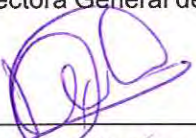
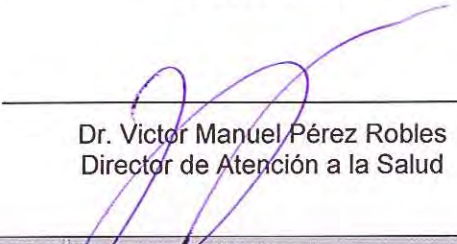
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES


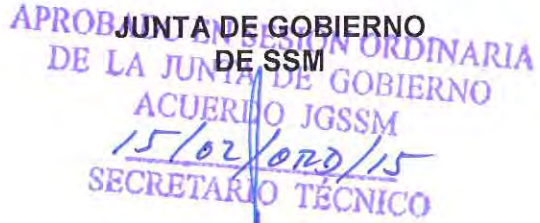
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud es un organismo internacional para promover la salud y bienestar en todo el mundo. Sin embargo, el material publicado no garantiza ni respalda ninguna opinión o recomendación. Cada país es responsable de sus propias acciones y políticas. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que puedan ocurrir. La OMS es una organización sin fines de lucro (ONG) que opera a través de la Organización Mundial de la Salud y sus socios en la prestación de este material.

**SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS**

<p><b>ELABORÓ:</b></p> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Dra. Amanda de los Angeles Gil Castañón Responsable Estatal de Salud Perinatal Directora General del SINDIS</p> </div>	<p><b>REVISÓ:</b></p> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Dra. Amanda de los Angeles Gil Castañón Responsable Estatal de Salud Perinatal Directora General del SINDIS</p> </div> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Dra. Ma. del Carmen Melo Zurita Coordinadora Estatal de Infancia y Adolescencia</p> </div> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Dr. Victor Manuel Pérez Robles Director de Atención a la Salud</p> </div>
---	--

<p><b>Fecha:</b> Febrero 2015</p>	<p><b>Fecha:</b> Febrero 2015</p>
-----------------------------------	-----------------------------------

<p><b>Vo. Bo.</b></p> <div style="text-align: center;">   <hr/> <p>Dra. Ángela Patricia Mora González Directora General de SSM</p> </div>	<p><b>AUTORIZO:</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>
--	---

<p><b>Fecha:</b> Febrero 2015</p>	<p><b>Fecha:</b> Febrero 2015</p>
-----------------------------------	-----------------------------------

<p><b>DOCUMENTO</b></p> <p>CONTROLADO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>NO CONTROLADO <input type="checkbox"/></p> <p>COPIA No.</p>
<p>PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DE CONTROL DE DOCUMENTOS</p>



PROCEDIMIENTO  
TOMA DE TAMIZ AUDITIVO  
NEONATAL

Hoja de Control de Emisión y Revisión

El original de este documento queda bajo resguardo del Responsable de Control de Documentos; la distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo al Listado Maestro de Documentos.

No. Rev.	Motivo del cambio	Punto afectado	Actividad (es) afectada (s)	Página (s) afectada (s)	Fecha de vigencia
0	Emisión	N/A	N/A	N/A	07-2014

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARIO TÉCNICO

 <b>Servicios de Salud</b>	<b>PROCEDIMIENTO TOMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL</b>	Código:
		Página 3 de 6

### 1. Propósito:

Establecer un método eficiente y estandarizado para realizar el Tamiz Auditivo a Neonatos en Centros de Salud de Referencia y Hospitales de SSM.

### 2. Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal responsable de la estrategia Tamiz Auditivo Neonatal en Centros de Salud de Referencia y Hospitales de SSM.

### 3. Referencias:

- 3.1 Ley General de Salud, 2011.
- 3.2 NOM-173-SSA1-1998 "Para la Atención Integral a Personas con Discapacidades".
- 3.3 Programa de Acción Específico 2007-2012: Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana, Secretaría de Salud.

### 4. Definiciones:

**Tamiz Auditivo:** Estudio que se realiza a los recién nacidos para detectar alteraciones de la audición, con la finalidad de realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno.

**PEATC:** Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral.

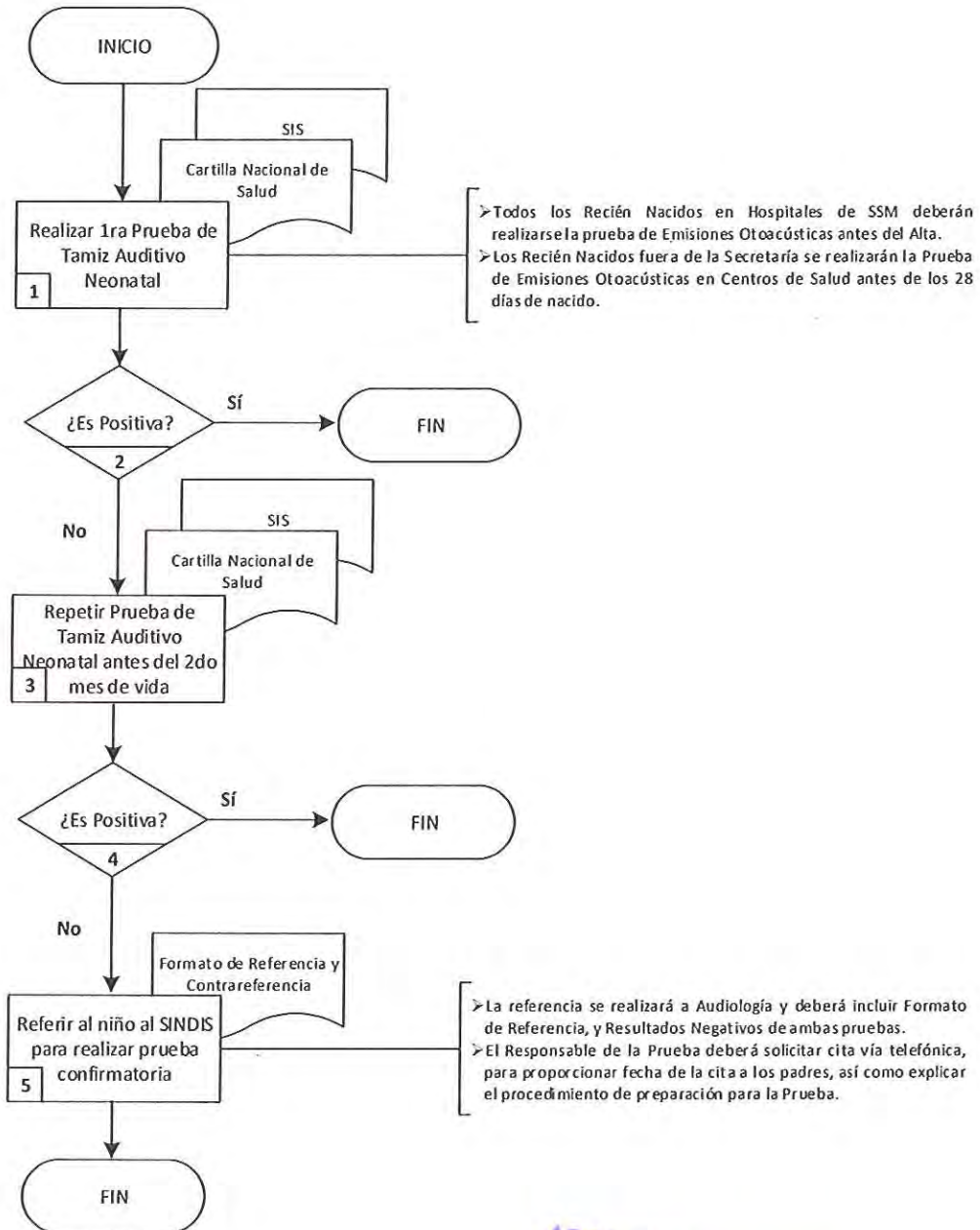
**SIS:** Sistema de Información en Salud.

**SINDIS:** Servicios Integrales para la Prevención y Atención de los Discapacitados,

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARIO TÉCNICO

5. Desarrollo:

5.1 Diagrama de Flujo



APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2015  
SECRETARIO TÉCNICO

## 5.2 Descripción de Actividades:

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
1	Se realiza prueba de Emisiones Otoacústicas, para hacer el tamizaje auditivo, en todos los Hospitales y Centros de Salud Asignados	Responsables de Estrategia en Hospitales y Jurisdicciones	Formato TAN 1 y TAN 2
2	Si la Prueba de Emisiones Otoacústicas es positiva, significa que es normal en este momento y si es negativa significa que tiene algún problema.		
3	Si la Prueba es Negativa, se repite la prueba antes de los 28 días de nacido.	Responsables de Estrategia en Hospitales y Jurisdicciones	Formato TAN 1 y TAN 2
4	Si la Prueba de Emisiones Otoacústicas es positiva, significa que es normal en este momento y si es negativa en la segunda prueba, se dice sospechoso de hipoacusia.		
5	Con dos Pruebas de Tamiz negativas, es un paciente con sospecha de hipoacusia, se refiere para realizar PEATC, prueba confirmatoria.	Responsables de Estrategia en Hospitales y Jurisdicciones	Formato TAN 3
	Fin del Procedimiento.		

## 6. Registros:

6.1	Cartilla Nacional de Salud.
6.2	SIS
6.3	Formato Referencia y Contrareferencia.

## 7. Políticas:

7.1	Es Obligatorio por norma (NOM-034-SSA2-2002) brindar atención inmediata a los recién nacidos con defectos al nacimiento, y se establece como prioritario la atención de los defectos de la audición.
-----	--

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 ACUERDO JGSSM  
 15/02/2015  
 SECRETARIO TÉCNICO



Servicios  
de Salud

PROCEDIMIENTO  
TOMA DE TAMIZ AUDITIVO  
NEONATAL

Código:

Página  
6 de 6

8. Anexos:

N/A

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACUERDO JGSSM  
15/02/2015  
SECRETARIO TÉCNICO